LA NACION.

NUEVO TOMO III. | Guayaquil, 28 de Setiembre de 1885. | NUMERO 1,709.

!Jugo divino, del Paraiso, de rica cebada, de trigo de oro, y de aromático lúpulo!

ES LA INMEJORABLE

CERVEZA "CRUZ ROJA",

FABRICADA POR ROSS & CA.,

e impotada al Ecuador solo por MANUEL M. SUAREZ & Ca.

FUMADORES:

Prueba hace fé.

Llegaron los famoss **Cigarrillos** picadura extra fior y de hebra, de

PEDRO ANTONIO ESTANILLO

HABANA.

Unicos Agentes en Ecuador,

I. C. Stagg & Ca.

☞ Se hallan de venta en todos l establecimientos.

Marzo 13.

BANCO ANGLO-ECUATORIANO,

Sociedad anónima, capital $100000

Este Banco empezará sus oraciones de circulacion y descuento, desde mañana.

Guayaquil, Setiembre 18 de 885.

Los Gerentes.

M. J. Rly.—A. L. Yerovi

Instruccion Pública.

El dia 10 de Octubre próximo principiará el Bachillerato de 1885 a 1886, por consiguiente los señores Directores de los establecimientos de Instruccion de la Provincia deberán abrir las respectivas matrículas á fin de que las clases principien á funcionar en la fecha indicada.

El Subdirector de Estudios de la Provincia.

JOSÉ M. MATEUS

Setiembre 16. 3 v.

Luis Maulme.

Avisa á sus numerosos clientes, y al público en general que ha recibido 50 muestras de un surtido de todas clases de joyas de bejiliones de oro, que realizará á precios sin competir; y ofrece á los que quieran comprar de esa especie que antes se pregunten por ellas en otras partes, se informen de que hay, y de los respectivos precios. La Joyería situada en la esquina noroeste de las calles de "Illingworth" y "El Crisol".

Setiembre 2.

MALA IMPERIAL ALEMANA

COMPAÑIA DE VAPORES HAMBURGUESA AMERICANA.

Servicio regular de VAPORES dos veces al mes entre COLON y HAMBURGO via el HAVRE.

Salen de *Hamburgo*.....	7	de cada	mes
" del *Havre*.....	10	de "	"
Llegan a *Colon*.....	6	de "	"
Salen de *Colon*.....	8	de "	"
Llegan al *Havre*.....	9	de "	"
" a *Hamburgo*.....	13	de "	"
Salen de *Hamburgo*.....	21	de "	"
" del *Havre*.....	24	de "	"
Llegan a *Colon*.....	22	de "	"
Salen de *Colon*.....	25	de "	"
Llegan al *Havre*.....	26	de "	"
" a *Hamburgo*.....	29	de "	"

Conecciones en el Itsmo.

Los vapores que salen de este puerto, el 10 y el 18 de cada mes, tienen conecion inmediata con el vapor de esta línea que sale de

Colon el dia 25 de cada mes

los vapores, que salen de Colon los dias 25 y 27 tienen conecion con el vapor de esta compañía que sale de

Colon el dia 8 de cada mes.

Estos vapores, que son sólo para Carga, expresamente construidos para este servicio, con toda escrupulosidad, para darle mejor trato á la carga, han sido escalas con gran regularidad, ofrecen la mejor ventaja y la *conecion más directa para carga para* el HAVRE y HAMBURGO, *SIN TRASBORDO.*

Ademas, se acepta carga para HAMBURGO, AMSTERDAM, AMBERES, LONDRES, BURDEO y todos los puntos importantes del Continente.

La gran capacidad de estos vapores (de 2½ á 30 000 sacos), evitará que carga alguna se quede en el Itsmo por falta de lugar á bordo. Al despachar la carga de Colon los interesados en el Pacífico recibirán oportuno aviso, á vuelta de correo.

Para mayor facilidad del comercio, la Compañía ofrece su Póliza de Seguros abierta, por la cual se aceptan seguros sobre embarques á Europa á tipos módicos.

Se previene á los señores exportadores que quieran hacer sus embarques por la línea Hamburguesa, que los consignen, se repartirán *sólo* en la oficina del que suscribe.

E. W. GARBE.

Guayaquil, de 1885.

FABRICA DE HIELO A VAPOR en las Peñas.-Guayaquil.

Existencia constante de Hielo de superior calidad. Se admite toda órden para dentro ó fuera de la ciudad y se empaqueta convenientemente para ser llevado á los pueblos.

VENTA AL CONTADO.

Las órdenes se ejecutarán siempre que se remita el valor.

Guayaquil, 1 de Diciembre de 1884.

EL ADMINISTRADOR

Francisco E. Andrade.

ALVARADO & BEJARANO,

GUAYAQUIL.

Consignatarios y Comisionistas

Se encargan ESPECIALMENTE de la compra y venta de toda clase de Mercaderías, Frutos del país, Letras de cambio, Cédulas y Acciones de Banco, como TAMBIEN de Embarques, Despachos de Aduana, etc. etc.

CASILLA DEL CORREO No. 107.

Almacen: calle del Malecon, número 102.

3 m. Mayo 30

BANCO ANGLO-ECUATORIANO.—Sociedad anónima, capital $100.000. El Banco recibe depósitos disponibles á la vista en cuenta corriente, y á plazos fijos, y abona interésesa los tipos siguientes:

A la vista, en cuenta corriente..	3% al año
A 30 dias.....	4% "
A 90 "	6% "
A 180 "	6½ "
A un año.....	7% "

Obligaciones de ahorro á 90 dias vista, se descontarán por ahora á 9 p%, al año

Id. á 6 meses á 10 p. %

Guayaquil, Setiembre 2 de 1885.

M. J. KELLY.—A. L. YEROVI.

Gerentes.

1 m.

Alambre para cercas.

Fierro para techos.

Vermouth Martini & Rossi.

Sacos vacíos a precios sin competencia, venden

Seminario Hnos.

Azucar americana.

Id. en cajas de a quintal.

Anisado en damajuanas.

Id. en cajas.

Cerveza varias marcas.

Coñac «Martineau.»

id. «Boulestin.»

Id. «La Tentacion.»

Fósforos varias clases y tamaños

Jabon de Paris.

Papel de estraza.

Vinos franceses en cajas.

Id. españoles en cajas.

Id. Id. en anclotes.

Velas superiores, tienen siempre de venta

Seminario Hnos.

L. C. Stagg & Ca

Tienen de venta los siguientes artículos:

Agua Florida legítima
Aceite, varias clases
Alcohol
Anil en polvo
Azadones
Aguas Vichy
Añejos americanos.
Id. peruanos
Alambre para cercas
Baterías
Bien
Cintas hierro
Cintas metal
Cobertores
Cuchillería
Cera de Castilla
Cerveza Bass
Chartreuse
Champignons
Chapas
Charcoles
Cognac L. C. S. & Co. ***
Cognac F. F. & C. ***
Cognac Courvoisier
Cognac Roulin (Angelitos)
Cognac Rossbill
Cognac Guyas
Cognac El verdadero Necesar
Champagne extra fino
Champagne corriente
Condidos
Ciruelo romano
Conservas.
Cepillos
Escopetas españolas
Fierro español plancha
Fierro inglés, todas clases
Frenos
Fósforos de seguridad
Fósforos de cera.
Galetas Huntley Co
Palmers
Gomas elásticas
Hachas Collins
Hilo-cáñamo
Jarcia
Jabon Marseille
Jabon Chimbo
Lampas
Loza inglesa
Lona
Manteca
Machetes Collins
Machetes ordinarios
Mistela Superstris
Mostaza inglesa
Mostaza francesa
Mantico
Mallorca español
Ollas esmaltadas
Ojen de Fosse
Ojen de C. Salas
Pintura
Palas
Plomo
Pailas
Pimienta crespa y chapa
Pepe seria
Papel despacho
Pasaportes
Petit-pois
Romanas Fairbank
Sidras al vapor
Sillones
Sardinas
Sacos vacíos
Cinturos
Tachuelas de sombrero
Trapiches
Tablas galvanizadas
Telas Escocesas
Vinos españoles, en anclotes
Vino de Jerez tinto
Vino de Jerez blanco
Vino Bordeos en barriles
Vino Chamberlin, cajas
Vino lanterne
Vino crez y Oporto
Vermouth Martini & Rossi
Velas
Zinc.

Acaba de llegar

LA GRAN CERVEZA

CRISTAL

MUNICH,

DE

FAMA CONTINENTAL

Calidad Extra-Superior, garantizada

con certificados fehacientes.

Se vende en todos los almacenes de abarrotes por mayor y menor, así como en todas las refresquerías y cantinas.

No hay rival.

North British & Mercantile Insurance Company.

Capital autorizado	$ 15.000.000
" suscrito	1.500.000
" pagado	3.125.000
Fondos de Incendios y Reserva al 31 de Diciembre de 1884	7.986.475
Fondos de Vida y Renta vitalicia	19.973.305
Réditos sobre Suscrion. Pagos	6.005.310
" Vida y Renta Vitalicia	2.546.970

Los infrascritos, agentes de esta respetable Compañía, están debidamente autorizados para efectuar Seguros, en otra incendios en esta ciudad.

Guayaquil 1885.

L. C. STAGG & CA

Azúcar, Arroz, Fideos, Harina, Manteca

Recibos constantemente

L. C. STAGG & Co.

La Nacion

GUAYAQUIL, LUNES, 28 DE SETIEMBRE.

Apreciando los sucesos que se realizan en Quito, con motivo de los billetes circulantes, «El Telégrafo» manifiesta de perfecto acuerdo en el fondo con nuestras opiniones, como ya lo supusimos; pues reconoce que la causa única del punto a que han llegado las cosas es la injustificable tolerancia con que se ha sostenido una emision excesiva e imprudente, después que los estados necesitaban la falta de cambio demostraban la insuficiencia absoluta del medio para responder al valor del papel circulante. Pero el colega cree que, renunciando a buscar las causas de lo ocurrido, de prestarse apenas al arreglo que se anuncia como remedio único del mal, tal como hoy existe.

Sobre este particular casi es imposible emitir un juicio. Nuestra correspondencia y nuestros canjes de la Capital nos suministran datos tan incompletos acerca de lo que ocurre, que no es casi posible formular una opinion; y cuando esperábamos noticias posteriores para aclarar los puntos oscuros o dudosos, el silencio más completo nos deja en absoluta incertidumbre. Pero en todo caso, esos arreglos no salvarán al público de la fuerte pérdida que tiene de sufrir, si acaso otra cosa que una emision forzada a dificultades que, con tiempo, pudieron evitarse.

Si el arreglo anunciado con el Banco Internacional puede aceptarse como una necesidad, para salvar algo de la catástrofe, ésto no disminuye en lo más remoto la responsabilidad de los que han creado semejante situacion, ni justifica en lo menor los procedimientos del Gobierno para defender durante dos años la circulacion forzosa del billete inconvertible. En cuestion tan delicada como la presente, no solo hay que tener en cuenta los intereses del momento, sinó el funesto precedente que para lo futuro se establece, y el rudo golpe que sufren las instituciones de crédito, elemento poderosísimo de riqueza en las naciones modernas.

Ha sido necesario que se verifiquen los acontecimientos que todos conocemos, y que el pueblo de Quito tome una actitud resueltamente hostil al papel inconvertible, para que, vacilando la apatía de que se ha hecho gala en este asunto, se busquen remedios, que ya por lo tardío serán ineficaces. Lo único positivo que se ha hecho, fuera de los arreglos privados que no sabemos si han llegado a consumarse, ha sido el Decreto para el canje de un mil sucres diarios; y este decreto, ilusorio en sus resultados, insuficiente e ilegal, apénas puede permitirnos otro modo de que no un expediente desgraciado.

El vivo interes que debia inspirarnos un asunto de tanta trascendencia; el deseo de buscar noticias en todas las fuentes, fué causa de que nos sorprendiera no hallar en «El Porvenir» de Quito una sola palabra sobre los acontecimientos que allí se realizaban. Y no debe sorprender a nadie que abriéndose esta importante columna de la Capital; porque cualesquiera que sean su credo político y sus tendencias reaccionarias, debemos suponer bien informado por las relaciones oficiales del círculo al cual sirve de órgano aquella publicacion. Y sin embargo, nada hemos visto en ella, lo cual arredita o una desentendencia absoluta del interés público, o que se quiere mantener en el misterio los procedimientos sobre el particular.

La clausura del Banco de Quito, que hemos pedido desde hace mucho tiempo, desde que se inició la depreciacion de su billete, con la suspension del canje, es el resultado a que tarde o tempranó habrá que llegar, con una pérdida para el público, que aumenta a medida que pasa el tiempo, y que pueda llegar, como casi ha llegado ya, a tomar las proporciones de una catástrofe.

¿Quienes nos han engañado hasta a quí, y por qué las previsoras disposiciones de la ley de Bancos no han bastado para impedir que durante dos años circule un billete inconvertible y depreciado, bajo los auspicios del Gobierno?

A los que vean en estas opiniones una manifestacion de hostilidad al Gobierno, de subversion del órden, nada más podemos decirles sinó que se fijen los errores de una administracion, cuando hay tiempo de evitar los desastres que pueden causar, es prestarle un servicio positivo, el mejor y más desinteresado de los servicios. Nos hemos hecho incesantemente; y si no somos ha oido, si un temor vano ha detenido la accion de la ley; culpa nuestra no es seguramente, ni nos son imputables las fatales consecuencias que de aquella obcecacion han sobrevenido y sobrevendran.

El Banco de Quito, con hacer préstamos al Gobierno, por los cuales ha recibido buenos intereses y relevantes provechos, se creyó autorizado para no cumplir sus compromisos con el público; y bien que le haber puesto término al abuso cuando comenzaba, cuando era ménos considerable, no es esperado que llegue el último instante para buscar, bajo la presion popular, palativos y arbitrios o ineficaces o ruinosos.

Y los que han traido las cosas a este punto, no pueden luego llamarse salvadores porque obtengan un arreglo en que la fortuna privada sufra grande quebranto. El causante del mal no puede vanagloriarse de haber limitado sus estragos; puesto que cualesquiera que ellos sean, les son enteramente imputables.

Hemos hablado hasta aquí partiendo de lo que aparece en los estados que publica el Banco, en documentos oficiales y en noticias del mismo órgano; no queremos prestarnos a los rumores sobre circulacion excesiva, sobre negociaciones ignoradas, que harian aún más delicada la situacion. Esperamos tener, y tendremos, datos bastantes para juzgar cuántos los hechos en su medio de gravedad, y en consecuencia

Interior.

Señor Director de «La Nacion».

Prometí a U. escribirle pormenores en lo relativo a la epidemia que está diezmando a esta poblacion, y cumplo diciéndole que, en tiempos normales, lo más que ha ocurrido son dos o cuatro defunciones al mes, habiendo muchos meses que no ocurrió una sola; pero en el mes de Julio, en que comenzó la peste, hubo nueve; en Agosto la enorme cifra de treinta y cinco; y en el presente mes hasta la fecha, (16) diez y seis, lo que es en verdad sorprendente, pues en estos dos últimos meses han fallecido más personas que en todo el año pasado de 84. Y más sorprendente aparece aún esto, si se toma en cuenta que ésta es una poblacion que no llega a tres mil habitantes. La causa de la peste creémos sea el desaseo en el interior de varios tallos, y más que todo en el Malecon; aparte de que el ganado que se mata para el consumo diario es horriblemente flaco y apestado; — no vemos otra causa, y ojala que U., señor Director, dejara oir su autorizada voz, a fin de que quien corresponda envíe algun socorro a esta infeliz poblacion; pero que no sea como el que quieren darles ahora, pidiendo informes de si es o no cierta la epidemia a los Tenientes Políticos, que no pueden darlo con la exactitud e imparcialidad que demandan las circunstancias. A mi juicio, el llamado para este objeto sería el venerable Cura de esta Parroquia, que en vista de los lutos de defunciones, mas festaria la exactitud de todo lo relacionado.

Hasta que un asunto de importancia lo requiera, se despide de U.

Su atto. y SS.,

El Corresponsal.

Exterior

TELEGRAMAS.

Constantinopla, Setiembre 24.—La Puerta ha pasado una circular a las potencias firmantes del tratado de Berlin, protestando de la conducta del Príncipe Alejandro de Bulgaria en lo concerniente al levantamiento de Rumelia, y declarando que el Sultan ha resuelto obrar activamente, para hacer efectivo los derechos que la Puerta reconoce el artículo 16 del tratado, por el cual se estipula que, en caso de verse amenazada la paz, interior o exteriormente, en la Rumelia Oriental, puede la Puerta, despues de notificar a las demás potencias, enviar tropas otomanas a las provincias.

Cabul, Setiembre 24.—Tres regimientos afghanes, equipados con rifles «Martini Henry,» han partido para Herat.

Sandy Hook, Setiembre 24.—El yacht británico «Genesta» cruzó la línea a las 5 h. 23 m. 2 s. de ayer, de tarde. «El Dauntless» no estaba a la vista. El tiempo estaba brumoso, y el viento soplaba a razon de 50 millas por hora, estando el mar algo agitado. El tiempo empleado por el «Genesta» fué de 48 h. 10 s m.

Madrid, Setiembre 24.—Corren rumores muy validos de que Alemania ha sugerido al Papa Leon XIII la idea de mediar como árbitro en las dificultades de las Carolinas; y que España probablemente tendrá en ello.

Londres, Setiembre 24.—Creia, isla del Mediterráneo grande y famosa, perteneciente a Turquia, está revolucionada.

Constantinopla, Setiembre 24.—El oide Nelidoff, Ministro ruso, ha asegurado a sus colegas que Rusia está inocente de toda participacion en el movimiento de Rumelia. Los turcos estan, no obstante, convencidos de que esta respuesta es dirigida a la mision diplomática de Sir Henry Drummond Wolf; mision que Rusia interpreta como raqueadora para procurar la alianza arg-turca. La agitacion en Macedonia aumenta, y graves acontecimientos se hacen esperar. La Puerta tropieza con dificultades al querer procurarse fondos para la trasportacion de sus tropas. Se ha prohibido la entrada al golfo Boorghas a embarcaciones turcas en general. Los rumelianos han destruido las vias férreas de la frontera y se están fortificando; han cortado las líneas telegráficas, y han estado procurando volar el puente que une las riberas de Europa y Asia. Las operacion fuerzas del Martiza, en cuyo [illegible] fueron oportunamente sorprendidos por un desembarcamiento de tropas turcas, trabándose una lígera escaramuza. Los fondos turcos han bajado considerablemente.

Sofia, Setiembre 25.—El Parlamento búlgariano ha votado £ 5 000 000 con el propósito de llevar a cabo un programa de unidad entre Rumelia y Bulgaria.—Se ha adoptado la mocion de pedir al Czar que permita a los oficiales rusos que estan en el ejército búlgaria no, seguir en el servicio.

Paris, Setiembre 25.—«Le Paris» dá a luz un despacho de su Corresponsal en Londres, en «Cual se expone que el Marqués de Salibury ha obtenido de La Puerta promesa de no enviar fuerzas turcas a Rumelia, hasta que las potencias firmantes del tratado de Berlin sean consultadas sobre la oportunidad de que el Sultan adopte semejante resolucion.—El Marqués de Salisbury ha dado los pasos preliminares para conocer el parecer o intencion políticas de las potencias interesadas en lo concerniente a la insurreccion de Rumelia.

Philippopolis, Setiembre 25.—Algunos escuadrones de caballeria búlgara han llegado aquí.—El Príncipe Alejandro, acompañado del Estado Mayor, se encontró con la caballeria búlgara en los suburbios de la ciudad, y poniéndose a la cabeza de la columna, hizo su entrada en medio de gran entusiasmo al pueblo victoreaba al Príncipe, miéntras marchaba redeado de soldados. Inmediatamente despues salió para la frontera: por todas partes se hacen activas preparaciones para la campaña defensiva.

Paris, Setiembre 25.—Los periódicos clericales exponen que más de 24.000 cristianos han sido asesinados, en las recientes irrupciones habidas en Annam.

Lóndres, Setiembre 25.—La policía búlgariana desarma a los súbditos servios para evitar una insurreccion en la frontera macedónica.—Se comunica que los turcos se han repuesto de su descalabro en Djakova, y que están otra vez en marcha contra los albanos. Se ha anunciado, oficialmente, que España aceptará la mediacion del Papa en sus diferencias con Alemania referentes a las Carolinas, caso de que se necesite un árbitro. Fuerzas turcas han ocupado una aldea, próximo a Mustafá Pachá, ciudad de Rumelia, a orillas del Martiza: ninguna tropa búlgara se encontraba a la vista, al tiempo en que los turcos entraron al pueblo.

Gacetilla.

CALENDARIO.—Mañana Martes 29 de Setiembre.—La Dedicacion de San Miguel Arcángel en Nápoles.

Cerveza "VIENNA"

OFFENBACH.

=BLANCA Y NEGRA=

Consumo anual en el Ecuador 240,000 Botellas.

AVISO.—Se arrienda una tienda en la calle del «Malecon,» sita en los bajos de la casa de la señora doña Ursulina Aguirre v. de Santistéban.—Para tratar ocúrrase a

Cárlos A. Aguirre.

Guayaquil, Agosto 4 de 1885.

Lince y Rendon,

Cirujanos Dentistas.

Han trasladado su Gabinete Dental de la casa número 15 a la casa número 11 calle de "Luque" primera cuadra.

GRAN NOVEDAD.—Acaba de recibir la Casa de Joyería de Alberto S. Olmer calle del «General Elizalde» No 21, un excelente surtido de alhajas de brillantes, oro y doublé; relojes de oro, plata, nickel, de mesa y pared; artículos muy elegantes de fantasía de todas clases; todo a precios muy módicos y sin competencia.

Se compra oro, plata en monedas perforadas de todas las Naciones, en chafalonía y bruto a precios más altos.

Guayaquil, Setiembre 17 de 1885.

AVISO RELIGIOSO.—Habiendo Doña Martina Franco U. de Chalen sacado la imágen de la Virgen Santísima que se veneraba en la Iglesia de San Alejo con el nombre de Monserrat; el señor Cura de esta Parroquia ha mandado hacer otra imágen de propiedad de la Parroquia para que continúen las mismas funciones piadosas que se han hecho anteriormente; por tanto, los devotos de la Santísima Virgen de Monserrat, pueden entenderse con Toribio García, Mayordomo de San Jacinto, quien les proporcionará novenas, oraciones y las misas que deseen mandar a celebrar los dias Miércoles de cada semana.

Unos devotos.

LA OPERA.—Las señoritas elegantes que quieran comprar un sombrero de gusto, bien adornado y de última moda, deben recordar que el dueño de este establecimiento acaba de recibir un selecto y variado surtido de esa especie.

En «La Opera» se encuentran los mismos artículos que se venden en las primeras casas de Paris, a precios sumamente módicos.

Artículos para caballeros: se recomienda esta casa por sus telas para ternos. Acaba de llegar un pequeño surtido de casimir, última novedad, de la casa de Bormeuil Frerrs, Paris y Lóndres.

Modelos exclusivos para «La Opera.»

A ULTIMA HORA se nos asegura que un telegrama recibido de la capital anuncia, que el nuevo personal del Banco de Quito es el siguiente:

Directores.—F. W. Garbe, Bonifas, Olano.—Gerente.—C. Pompjo.

ARREGLOS.

Pérdida, tenedores de billetes 25 %

Paga Gobierno, 15 %

Banco Internacional, compra cartera, 40 %.

UN REMEDIO, o mejor dicho, un enjuague, de los trabajos que ejecutará el próximo Nueve de Octubre, efectuó ayer la Sociedad Cuerpo Contra Incendios en la Plaza de Bolivar.

En dicho ensayo, tendió varias [illegible] los rieles del tranvia mangueras sobre [illegible] que estan delante del Palacio Episcopal, y de este modo impidió por varias horas el tráfico de los Carros Urbanos en esa línea, obligándolos a detenerse y a terminar la carrera en a cuadra que está al costado del Sagrario.

Ignoramos si la ley faculta al mencionado Cuerpo para proceder de esta manera fuera del caso de un siniestro, olvidando que el respeto que se debe a las propiedades del público está muy por encima de todos los otros respetos humanos; si no la faculta, el hecho es inexplicable e injustificable; pero si esa absurda facultad existe, pensamos que, en tal caso, el Jefe del Cuerpo Contra Incendios haria bien en anunciar a la Gerencia de los Tranvias, con la oportuna anticipacion, el dia, las horas y los lugares en que vaya a interceptar sus líneas a fin de que esa Gerencia se lo comunique al público, y éste se perjudique lo ménos posible sabiendo ya a qué atenerse.

CUERPO CONTRA INCENDIOS.—Hoy está de guardia la Compañía «Guayas», con su Ayudante don Augusto A. Aiz y el Ayudante del Jefe, don Victor Valle-Riestra.

Mañana lo estará la Compañía «Bolivar», con su Ayudante don Baltazar Bernuy A. y el Ayudante del Jefe, don Oscar Landivar R.

ES EXTRAORDINARIA la animacion que desde hace algunos dias se nota en la Fotografía Central. Como que aparte del gran número de individuos que concurren a ese establecimiento para ver los retratos de las principales bellezas de Quito que adornan sus vidrieras y que sirven de explendido mostuario de los trabajos que él se realizan; son innumerables las personas que acuden a retratarse allí, aprovechando de la corta permanencia entre nosotros del distinguidísimo fotógrafo señor don Enrique Morgan, quien ofrece sus servicios profesionales al público en la mencionada Fotografía.

Y a propósito, advertimos a nuestros lectores que el señor Morgan ofrece retratar al que lo solicite dos o mas veces, hasta que tal interesado quede completamente satisfecho de la obra, sin cobrar por esto más que el valor de una sola plancha; pero debemos advertir tambien que hasta aquí nunca ha tenido necesidad de más de una *efché* para cada retrato, porque los interesados han quedado siempre contentísimos con el primero.

SOCIEDAD «UNION IBERO AMERICANA.»—Ayer se reunieron en uno de los salones del Colegio Nacional de San Vicente, varios de los caballeros que han sido nombrados miembros de esa Centro Literario organizado en Madrid; y resolvieron por unanimidad nombrar, como en efecto nombraron, al señor doctor don Aleides Destruge para que se dirigiera a los miembros que no habian concurrido, citándolos para la reunion que debe tener lugar el Miércoles próximo a las siete y media de la noche, en la Sala Rectoral del citado establecimiento.

Esperamos que todas las personas que hayan recibido directamente el nombramiento aludido de la «Union Ibero-Americana», con puntuales en concurrir a la cita de que fue mencuenta.

ENLACE.—En la noche del Sábado último se unieron son los indisolubles lazos del matrimonio el señor Roberto B. Jones y la señorita Dolóres Rubira, a quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

EL VAPOR "CHIMBORAZO" saldrá para Babahoyo, mañana a las 5 del dia.

Admite a su bordo carga y pasajeros.

ASOMBROSAS son las noticias que últimamente hemos recibido respecto de las minas de Cobre, que ya publicaremos en nuestro próximo número. Ellas revelan que el mineral arrumeño es sorprendentemente rico: no de los más ricos entre cuantos han sido y son conocidos.

«EN EL DESTIERRO.—*Hoja literarias. Primera parte.*—Con este título leemos recibido un pequeño tomo conteniendo veintiocho composiones poéticas del señor don Honorato Vázquez, ventajosamente conocido como escritor galano y poeta de brillante inspiracion en la república de las letra.

La reputacion de que goza el señor Vázquez nos hace presumir que todas esas composiciones sean dendisputable mérito; pues sin tiempo para leer todo el tomo de que hablamos, apénas hemos podido *revisarlo a la carrera*, lo que nos impide emitir un juicio sobre la obra.

Como una muestra, vamos a copiar la primera que encontramos al caso en el citado libro:

GLORIAS PÓSTUMAS

(A mi madre.)

Un sepulcro en mis montañas,
En mi sepulcro una cruz,
Sobre ella un sauce llorando
En el silencio a quietud,
Y ante ella al Señor pendo,
Entre mis hermanas, I.
Estas glorias bastarán
Cuando yazga en mi sahd.

«SOCIEDAD DE ARTESANOS MANTES DEL PROGRESO.»—Publicamos i continuacion las dos cartas que le ha sido dirigidas últimamente al señor Presidente de la Ridia que ha organizado esa progresista y benéfica asociacion para el próximo 10 de Octubre.

No negaremos enormisia conducta observada por los señores Castellano e Ibañez al ceder en beneficio de los fondos de la prenombrada sociedad la comision que les correspde por la venta de los números de esrifa, y ojalá encuentren imitadores dos patriótico desprendimiento.

Hé aquí las cartas a qunos referimos:

Guayaquil, Setiembre 20 de 1885.

Señor Presidente del Comi de la Sociedad de Artesan os Amantes de Progreso.

Presente.

Muy señor mio;

Tengo el gusto de remitir U. la cantidad de cien pesos, valor d100 números de la rifa que tuvo U. aien consignarme para su venta. Aique todavía existe pequeña cantidad deichos números, los he tomado par mi, como tambien dejo a beneficio dea Sociedad la comision que me corresnde.

Soy de U. affmo y S. S.

Domingo Castellano.

Guayaquil, Setiembre 27o 1885.

Señor Presidente del Comi de la «Sociedad de Artesanos Amans del Progreso.»

Señor Presidente:

Tengo el honor de remir a U. la suma de veinte y cinco pes, valor de los 100 billetes de la loterijue U. se sirvió enviarme el dia Miércles 24 del presente, para que los venese en mi establecimento.

Así tambien me es honro dejar a beneficio de la Sociedad, lo ue me corresponde por dicha venta ai p. $ que se ha asignado.

Logro de esta ocasion pa saludar a U. y suscribirme,

atto. y obecuente sertor,

Ram Ibañez.

GRAN NOVEDAD.—Los Sres Directores de la Compañía de Zuela que funciona actualmente entre nosotros, se han acercado a nuestra oficia de redaccion para manifestarnos ue, con el [illegible] de apertura de las Vias Ductos

FABRICA DE HIELO A VAPOR, EN LAS PEÑAS

Venta al contado.

HIELO de Superior Calidad.

ciones que necesitan para poder poner en escena la grandiosa zarzuela, de extraordinario aparato, nueva en la América del Sur, titulada «La Tempestad», y a fin de ensayarla prolijamente, han resuelto suspender sus representaciones en la presente semana; y que las reanudarán en la entrante con la obra ya nombrada, en cuya ejecucion tomarán parte las señoras Josefina Menghini de Ponti y Julia Tombesi de Rupnick, debiendo el señor Rupnick dirigir la orquesta en esa velada.

Nos han dicho además, que los estimables y simpáticos artistas mencionados continuarán trabajando en la Compañía de Zarzuela, sin faltar por esto a los compromisos que tienen contraidos con sus colegas de la Compañía Italiana respecto de las funciones de beneficio; y que aquella Compañía, contando con el importante aumento que ha recibido su personal, representará dentro de poco «Orfeo en los Infiernos», «La Vida Parisienes», «La Mascota» (completa), «El Estudiante de Salamanca,» «El Pobre Submarino,» «Las Nueve de la Noche» etcétera, etcétera, etcétera.

JUNTA UNIVERSITARIA DEL GUAYAS.—Ayer por la mañana optó el grado de Bachiller en la Facultad de Filosofía el estudioso y aprovechado jóven señor don Juan Alberto Cortés, despues de un brillantísimo exámen en el que obtuvo el calificativo de *Muy Sobresaliente.*

Compusieron el Jurado para este acto los señores doctor Aleides Destruge, Decano de la Facultad; doctor Leonidas del Campo y Bachiller Delfin B. Treviño.

Por la tarde se incorporaron en la Facultad de Filosofía los señores Bachilleres José María Carbo, Teófilo Fuéntes, Julio F. Moreno Modesto Rivadeneira, Cárlos A. Rivadeneira, Alberto Marriott, Adolfo Fassio y Juan Alberto Cortés.

Concurrieron a esta ceremonia los señores doctores Fedorico Matéus, Rector de la Junta Universitaria; Lorenzo R. Piña, Vice Rector de dicha Junta; Aleides Destruge, Decano de la Facultad de Filosofía; Juan Emilio [illegible] cano de la Facultad de Jurisprudencia; Francisco Campos, Manuel Ignacio Gómez, Manuel de Arzube y Joaquin L. Febres Cordero.

TEATRO.—Como estaba anunciado, el Sábado se verificó ante una numerosa concurrencia la funcion de gracia de la señorita Julia Menghini, poniéndose en escena «Boccaccio,» en cuyo desempeño se distinguieron las señoras Ponti y Rupnick, la beneficiada y el señor Ficarra.

Merecen aquí una especial mencion las señoras Ponti y Rupnick por la gracia, buen gusto y correccion con que cantaron el penúltimo *dúo* del último acto, en que el público las aplaudió con verdadero entusiasmo, obligándolas con insistencia a que repitieran la parte final del dúo aludido.

La serenata de la ópera «Doña Juanita», cantada por la beneficiada con acompañamiento del coro, fué del agrado del público y mereció los honores de la repitacion.

Anoche se puso en escena, por la Compañía que dirige don Gregorio Aguilar, la zarzuela titulada «Robinson Crusoe.»

En su ejecucion se distinguieron la señora Huerva y los señores Cuello, Recalde y Peyres. Los coros se conoce que fueron ensayados con prolijidad, principalmente el del segundo acto, en que se ejecutó una hermosa danza india.

Como siempre, que fué algo numerosa en la platea, aunque escasa en los palcos, salió complacida de la velada.

SIEMPRE DE LOS PRIMEROS en reconocer y admirar la importancia del glorioso Cuerpo Contra Incendios, que es la más firme garantía con que cuentan las propiedades y hasta las vidas de los moradores de Guayaquil, y en cuyo concurso será poco todo cuanto se diga; pero por esta misma razon, nos sorprende sinmanera que algunos bomberos, en dias de ejercicio, degraden su honroso uniforme paseándose con él por las calles en estado de completa beoda.

Ayer, sin ir más léjos, fueron no pocos los miembros del Cuerpo Contra Incendios a quienes vimos del modo que indicamos; y en la plaza de Bolivar, bajo el portal de la casa del señor Gral. Urdaz, dos hacheros se dieron una trompiza cruel; trompiza que parecia que iba a convertirse en lucha de un género más grave, cuando por fortuna el señor Rodolfo Martínez, que pasó por allí cerca, puso término a ese desórden escandaloso.

Advertimos que esos dos hacheros estaban uniformados.

Suplicamos a los señores Comandantes de Compañías que sean inexorables en castigar a sus subordinados que no sepan usar dignamente su uniforme.

MAÑANA se dará principio a la obra de la colocacion de los postes con los aisladores respectivos, para la línea telegráfica que debe ponernos al habla con Daule.

Ese trabajo demorará un mes a lo sumo.

El alambre para la indicada línea vendrá de Inglaterra en el próximo o en el subsiguiente vapor del Norte; y quince dias cuando más se emplearán en tenderlo.

SE HA PRINCIPIADO a abrir la trocha para la línea telegráfica de Yaguachi a Babahoyo.

HACE DIEZ DIAS que han sido remitidos de Guayaquil a su destino, el alambre para la línea telegráfica de Guaranda a Riobamba, y el que debe servir para la línea de igual clase que va a establecerse entre Quito y Tulcan.

BIENVENIDA.—Se ha damos al señor doctor don Angel Medesto Borja, que despues de una larga y penosa peregrinacion ha vuelto a fijar su residencia en Guayaquil.

Que su permanencia entre nosotros le sea grata.

AVISOS DEL DIA.

Abogado.

José Rafael Quevedo abre su estudio en la calle de la "Municipalidad" número 64, casa de la señora Marti Mollar de Castro.

Guayaquil, Setiembre 28 de 1885.

30 v.

Aviso Municipal.

De conformidad con lo dispuesto por el I. Cuerpo Municipal, se avisa á los propietarios de vacas lecheras para el manejo y conservacion del Reloj Público.

Las vacas respectivas se presentarán en la Secretaría municipal hasta el 7 del próximo mes

Guayaquil, Setiembre 28 de 1885.

EL SECRETARIO.

3 v.

Citacion.

Por el presente se cita á los señores que hayan rematado diezmos, correspondientes al año presente para que concurran á la Tesorería Fiscal á otorgar los documentos los valores respectivos de cada uno de los diezmos del próximo año de 1886 dentro del término de quince dias fijo contados desde la fecha, advirtiendo que el que no concurra en el término fijado perderá el derecho que tenga al diezmo que haya adquirido; y se remitirá este en mejor postor, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta General de Diezmos en 25 de los corrientes

Guayaquil, Setiembre 28 de 1885.

El Notario de Diezmos,

JOSÉ GARCÍA ANTICH.

3 v

Campo Neutral

LOS SEÑORES DON SEBASTIAN BAQUERIZO NOBOA Y DON DOMINGO N. CARBÓ.

Parece concluyente la prueba alegada por el primero de estos señores, con el testimonio del segundo, para quien aquel abanderado del edificativo político de radical que indefectiblemente le dió en unas de mis publicaciones; y lo sería en verdad, si el señor Domingo N. Carbó no hubiera estado préviamente en mi escritorio mucho ántes de dirigir la carta al señor Baquerizo Nobo, y manifestádome el disgusto que le había causado el verse nombre figurando en una cuestion hasta odiosa para él. El señor Carbó obtuvo de mi parte la revelacion de la persona a cuyo testimonio ú fé, que lo fué el muy respetable del señor don Vicente Márquez, y con esa revelacion obtuvo tambien la promesa de poner por mi parte decisivamente fin a este enojoso asunto; á él que no debe haber sido otro el motivo que dió lugar a la conferencia y cuanto en ella se trató, será que cumplo mi palabra empeñada a pesar de la extrañeza que debia causarme la rotunda negativa que contiene su carta al señor Baquerizo Nobo.

Si la cuestion no fuese tan baladi y no estuviera por desgracia de por medio, una promesa hecha por mi al señor Carbó, no podia por cierto quedar terminado este asunto con el sacrificio de la autorizada palabra del señor Márquez.

Creo que estas pocas líneas satisfarán completamente al señor Baquerizo Nobo, y que el señor don Domingo N. Carbó no dejará de reconocer el grado de sacrificio a que tambien se ha llevado mi palabra empeñada.

Guayaquil, Setiembre 30 de 1885.

Pacífico E. Arboleda.

NUESTRA OPINION.

Siendo el Cuerpo Contra Incendios de Guayaquil acreedor por mil títulos a la estimacion pública e interés hoy por su buen nombre y engrandecimiento todos los ciudadanos, no podemos mirar con indiferencia el desagradable giro que va tomando el asunto de la «Guardia de Propiedad,» que está a la órden del dia.

Vamos, por lo tanto, a emitir a este respecto nuestra opinion.

En una solicitud al Jefe del Cuerpo, pidieron numerosos miembros de la Guardia de Propiedad al señor Antonio La Mota para Comandante de la expresada Compañía, puesto que dicho señor había desempeñado largo tiempo con el beneplácito de sus superiores y subordinados, haciéndose siempre acreedor a la confianza pública.

El señor Jefe del Cuerpo, sea por los términos en que esa solicitud estaba conprebida, o ya porque esa peticion en el mismo envolvia un acto de insubordinacion, es lo cierto que devolvió a los firmantes la representacion adjunta, previniéndoles que en lo sucesivo se abstuvieran de elevar a esa superioridad solicitudes por el estilo.

No es nuestro ánimo manifestar aquí nuestro parecer sobre la conducta de la «Guardia de Propiedad», ni sobre la resolucion del Jefe del Cuerpo, porque no queremos ofender en lo más mínimo a ninguno de los miembros del benemérito Cuerpo Contra Incendios, que es la gloria más pura de Guayaquil.

Diremos sí únicamente que con la contestacion dada por el Jefe del Cuerpo a la representacion de la «Guardia de Propiedad» el asunto ha declinado casi sin paso a mayores una vez que el Jefe no se ha resuelto la solicitud del presente, sino que dió consejos o amonestaciones a la «Guardia de Propiedad» para que en lo sucesivo no se repitieran hechos de esa naturaleza. Si pues, hubo alguna falta en la «Guardia de Propiedad» el asunto quedó reducido sin castigo para ella, en atencion a que el Jefe al decretar la solicitud, lejos de hablarles de castigo se limita a darles consejos. Sólo la reincidencia es la que ha delido, por lo tanto, castigarse, cosa que no ha pasado, puesto que «Guardia de Propiedad» no insistieron en su representacion. ¿Porqué entónces la Junta de Incendios a peticion del Jefe trata hoy de separar de la Compañía a todos los firmantes de la solicitud, sin esperar, o mejor dicho, sin dar tiempo a que se aprovecháran de los consejos bien por el superior?

Vamos a decirlo.

La publicacion que se hizo por la prensa de la solicitud de la Guardia de Propiedad y de la contestacion del Jefe acompañada de comentarios bastantes ineptos por este, es la que ha decidido al Jefe del Cuerpo a dirijir a la Junta de Incendios una nota pidiendo la baja de los ochenta y tantos miembros de la Guardia de Propiedad, nota que ha sido acogida por la expresada Junta, resolviendo la solicitada destitucion de los firmantes.

En este estado las cosas, y como falta la tercera Junta para que la baja quede definitivamente resuelta, vamos a permitirnos manifestar nuestro parecer.

Creemos, sin que por esto ofendamos a nadie, que tanto el Jefe como la Junta en procedido con mucha precipitacion cuando seguramente por el deseo de conservar la disciplina del Cuerpo, pero que si reflexionan un tanto, no podrán ménos de convenir en que gozando la Guardia de Propiedad de legal, han debido acudir a los Tribunales para exijir la reparacion de los agravios que han podido inferirse al Jefe del Cuerpo contra Incendios, en vez de por pura presuncion moral atribuir esa publicacion a ellos los firmantes de la expresada solicitud que han estado muy lejos de ser los autores de los comentarios que tan mortificado al Jefe del Cuerpo contra Incendios.

Abogando, pues, por los fueros de la justicia, esperamos que la Junta reconsidere su resolucion, puesto que en ninguna legislacion de la tierra se castiga por puras sospechas.

Creemos, no obstante, que el mal está hecho, en atencion a que basta la insinuacion del deseare, para que los miembros de la Guardia de Propiedad, que son a ser incluidos en el, renuncien su puesto.

Con todo, debemos estar siempre por que la justicia y no ningun otro género de consideraciones, sea la que resida todos los actos del benemérito Cuerpo de Incendios y de su Jefe legal.

Imparciales.

Sr. Director de «La Nacion».

Presente

Muy señor mio:

He de quedar a U. muy agradecido, tiene la bondad de dar cabida en su estimable periódico a la siguiente

BECTIFICACION.

En el número 13 de «El Diablo» correspondiente al Sábado último se lee lo que sigue: «El venerable obispo esta Diócesis, señor Obispo de esta Diócesis. No es exacto. Aunque ya habia convenido últimamente en vendérselo y estaba estipulado el precio, despues le hice saber que habia desistido recientemente de vendérselo.

Razones de delicadeza me obligaron a tomar esta resolucion. He vendido a Guayaquil con ahora y con la misma lesion salir, pues es el principal patrimonio, que quiero dejar a mis hijos tan ncómodo cual de mis padres lo recibí.

El Señor Señor Obispo no entiende de imprenta; y al consultarme de esta ciudad, me aseguro que mejor lugar a que se le que he abusado de su ignorancia en la cosa y en su precio.

En los apuntes de mi desgraciadamente Guayaquil, que publicaré cuando tenga tiempo de ordenarlos, me ocuparé de la indemnidad del partido a que he presentado contra así que tal otro que no serán de menor interés para el público.

Es tocado, ruego a usted, señor Director, se sirva dispensar la molestia de este su atento servidor,

R. de Contador.

—Guayaquil, Setiembre 28 de 1885.

NUEVO ESCRIBANO.

La Corte Superior de este Distrito ha nombrado Escribano, propietario de la escribanía que desempeñaba interinamente el señor Francisco Hernández, a señor don Eduardo Pérez, que es natural de Quito y perteneciente a una de las familias mas honorables de aquella Capital.

La honradez incontrastable; la inteligencia y la notable ilustracion de este ciudadano, son los títulos que le han merecido la distincion que de él ha hecho la Excma. Córte, dando a Guayaquil, con su nombramiento, el depositario más digno de su confianza y la prenda más segura de los valiosos intereses que se ventilan ante los Tribunales de Justicia.

LA GUARDIA DE PROPIEDAD NO CUENTA AL NUMERO; LE AMA, RESPETA Y ADMIRA.

Ofrecimos ocuparnos de nuestra lamentable situacion bajo la faz de los deberes de los ciudadanos, y de sus conscuencias; y vamos a cumplirlo.

Dijimos que confesarlamos con franqueza nuestros propios errores y censuramos los ajenos con entereza y con imparcialidad. Entremos, pues, en materia:

Oportunamente, al colega que redactó nuestra peticion, empitó las palabras inconvenientes de aseverar en ella que el señor Antonio F. La Mota era miembro Comandante *nato, propio* sin serlo; y decimos inconvenientes, no por su sentido figurado, sino por su literal, que en documentos de esta naturaleza deben llevar las palabras preferentemente. De todos modos, confesamos este error *literal*, de tipo, por haber suscrito dicha peticion, sin hacerla modificar en esta parte, somos solidariamente responsables.

Pero si se miraran las cosas y se valuaran las palabras, sin la ciega y pundora pasion, no hubieran encontrado en ellas nuestros enemigos, decimos mal nuestros adversarios, el grave delito de que nos acusan y el ABSURDO y *tonto* concepto que nos achacan de haber creido que el señor La Mota es nuestro Comandante. Las palabras de todo lenguaje tienen dos sentidos, uno literal, preciso, material, y otro figurado e ideológico; y cuando ambos difieren en la funcion que desempeñan en la manifestacion de un pensamiento, han de buscarse los dos para hacer de aquellas, apreciacion lógica, verdadera. Si, pues, dijimos que nuestra Compañía tiene un Jefe *propio e independiente* en el señor La Mota, con el que la ligan estrechos vínculos, etc., fué para manifestar que esta guardia de propiedad que en época pasada nos comandó con brillo, con inclinacion de él y de la Compañía, es tan querida y tan respetado de nosotros, que sin comandarnos hoy, tiene méritos verdaderos, y no por ellos y por el bien que redundará en el servicio a la ciudad de nuestra Compañía, pedimos su nombramiento. Esta es una hipótesis en el lenguaje, tan clara, tan inteligible, que sólo la prevencion puede achacársenla no sólo como *disparate*, sinó como síntoma de rebelion a nuestros Jefes actuales.

Tambien fué inconveniente haber dicho que nuestra Compañía es la de esperanza de los desdichados etc., porque aunque el autor no tuvo la mente de *usurpar glorias ajenas* con dichas palabras, por lo mismo que se iba a elevar una peticion que colegas ilustres se empeñaron en efectuarla, a pesar de la indicacion de algunos de nosotros de que ella sería *estéril, desairada*, a la que si dimos nuestra firma, fué sólo como mero homenaje de aprecio al señor La Mota, debió el autor sostituir las palabras *sola* esperanza, por *una* de las esperanzas; por lo mismo que, nosotros mandos como somos hoy de afecto fraternal, nó de la mayoría de bomberos, que nos lo corresponden con lealtad, sinó de ciertos Comandantes y Ayudantes, que nos profesan adversion gratuita e inmotivada, podíamos ser recargados como lo hemos sido, por *usurpadores de glorias ajenas*.

Las palabras *mejor porcion de un cuerpo de voluntarios y patriotas*, no figuran en nuestra peticion; ellas son de pluma amiga, a la que agradecemos efusivamente este epíteto subido de elogio, y que no merecemos.

Hay ciertamente otra porcion *mejor* del cuerpo,—pasiva, obediente, sufrida, modesta, callada; ésta es el bombero; pero nó el de galones que esmaltan, el de bocina que grita, el de botones que brillan, sinó el de blusa de tela burda, que arma, que pica, rompe, pitorea, que con el hacha sobre un techo que cruje, y envuelto en humo y llamas, que le lamen la ropa, le queman el cabello, le fustas el rostro, parece un ciclope, un Vorrumbado, desplazando, demoliendo, derrumbando, allí y en todo el edificio, techos, paredes, cielos, etc., rasgando hirbles *zonas de vacío*, de extincion al coraz ingendro;—nó el hombero que nanda, que impera, que desencadena su violencia, sus pasiones de egoismo, de odio y de venganza; sinó el hombero que trabaja, que ama a todos sus hermanos, que publicamente sus insonoqueo, que enferma por sus ejercicios e inspiraciones, y que muere y se sacrifica por el bien y conservacion de la ciudad.

Esta sí, es la mejor porcion del cuerpo, la más útil, la más bienhechora, y como dice nuestro modesto y querido colegiata, Dr. Francisco Campos, la que simboliza la filantropía, la virtud heróica, la abnegacion elevada hasta lo sublime!

Nunca nos pusimos imaginar que la bajeza y la adulacion al Jefe del Cuerpo de ciertos bomberos descendieran a hacer la defensa del desaire que, este nos hizo, devolviéndonos la peticion con el insulto, con la injuria, con la calumnia; estamos ciertos que él mismo sentirá tan lamentable y anasionado extravío en aquellos de sus defensores, pues la mejor causa se pierde en empeñarlos, se pratiqueo, con el desbocado grito de libertad, en la baja. Desterrar, pues, en su defensa, que *la lestia que usamos no nos corresponde, no la merecemos, que como Guardias de Propiedad no prestamos ninguna servicio*, y de una manera figurada, aunque no literal, que nuestro amigo *el señor La Mota no inspiró en ninguna publicacion como Comandante de nuestra Compañía* es el último peldaño de audacia, de maleteencia, y de perversidad a que se puede descender. Insultos tan depravados, tan soeces como éstos, no exigen reconocida alguna; ellos por sí mismos son inexcusables, y la reprobacion pública, sancion moral de todo pais culto y civilizado, cae sobre ellos con inexorable pesantez.

Felizmente vivimos en nuestro propio suelo y somos generalmente conocidos, ya que no como grandes en *soberbia y de poder*, como hombres útiles y honrados, como ciudadanos de órden, independientes, y en ningun tutelaje de nadie. Y es por esto que, sólo nos ocuparemos de la ofensa colectiva a nuestra Compañía.

Nadie dudar puede que, cuando destetres tan implacables como nuestros incendios devoran edificios valiosos, que representan muchas veces el único patrimonio de una familia, la salvacion pronta, oportuna del menaje y mobiliario, que son los que, en el laberinto de fuego, de conflagracion y desórden que esta pública calamidad causa, desarman, recogen, trasportan a la calle, a lugar seguro, resguardan, evitan pérdidas, robos y confusiones, y devuelven a sus legítimos dueños la multitud de bienes muebles que salvan?

Nó, no es nuestra Compañía, que, segun usted, no sirve para nada; nó, no son ustedes, que, aunque saben y pueden mucho, carecen del dón de ubicuidad, de estar a la vez dando sus disposiciones en la calle, al lado de sus máquinas y en los apuentos de una casa; son los hijos del Celeste Imperio. *los chinos los comparex*, como dice «El Diablo» en su última edicion.

Sabemos, finalmente, que vosotros, por voto de unos, nos habeis destinado en masa; por voto de otros, disuelto nuestra Compañía; y por el de otros, nos mandarais al cuartel, al ejército. Está bien,—*sois soberanos, poderosos*. Para esto teneis el derecho de los derechos, el de la *fuerza*. Pero si lo hicieeis, quebrantando ese mismo reglamento que es nuestra *única Constitucion*, se os extinguirá, se os escapará la fuerza más bienhechora, más divina, más sublime,—la del *derecho*;—ella, en alas de la justicia pesterará nuestros pechos, y nos presentará como víctimas, nó como delincuentes, nó como penados.

Guayaquil, Setiembre 27 de 1885.

Guarhias de Propiedad.

OJO AL CRISTO.

Preciosa está la mañana,
El sol en el espacio gira,
Y mi espíritu se inspira
Al ver las nubes de grana.

Mi sér con afán se inquieta
A la luz de la ilusion
Y siento en mi corazon
Sentimientos de poeta.

Las alas de mi memoria
Las sobre mi sentimiento,
Y de amor el pensamiento
Recuerda mi triste historia.

Yo, católico infeliz
Por las calumnias del mundo,
Veo siempre gemebundo
Y nunca he de ser feliz.

La mano de la traicion
El alma me ha desgarrado
Y mi placer se ha llevado
Dejándome en la afliccion.

Sí, en los valles del dolor,
Dándoles entre las flores,
Sintiendo voy los rigores
Cual mísero Trovador.

Yo no sé por qué razon
El volgo a mi me condena
A vivir por siempre en pena,
Suspirando el corazon.

El sufrir me importa poco,
Pues el mundo es de quebranto;
Mas no me agrada entretanto
Que me traten como a un loco.

La política me enfada,
Y detesto las traiciones,
Odio las revoluciones
Y jamás me meto en cada.

Vindicarme yo pretendo
De mal que se me hace a mí;
Si el volgo me trata así,
Que es muy cruel ha comprendo.

A ese volgo lo maldigo,
Puesto que infame no soy;
Dejo el bien por donde voy
Y es el cielo mi testigo.

Guayaquil, —1885.

Un católico.

José A Manrique.

Médico y Cirujano de la República, ofrece sus servicios profesionales. Tiene su estudio en la casa de señor D. Modesto Carquillo, plaza de "Rousseurie", núm. 64 altos.

Setiembre 21.

Alfalfa y Afrecho.

Tiendo en mi casa, precio sin rival,—depósito en casa del señor Bedoya, número 41 calle Olmedo

Guayaquil Junio 15 de 1885.

AGUSTIN MARTINEZ

FRANCISCO M. RENDON CIRUJANO DENTISTA.

CALLE DE LOJA, Nº 8.

REAL FABRICA
DE CIGARRILLOS Y PICADURAS
LA LEGITIMIDAD
DE

PRUDENCIO RABELL,

PASEO DE TACON, 193, CARLOS III, HABANA.

Esta fábrica, en su afan por corresponder a la favorable aceptacion que han tenido en esta plaza sus cigarrillos, ha remitido las siguientes acreditadísimas marcas que se especifican a continuacion:

BOUQUETS,

cigarrillos de la hra fabricados expresamente para las personas delicadas y de buen tono. Esta clase de cigarrillos son artículo indispensable en los clubs, casinos y salones.

EXACONOS.

Este es el cigarrillo de mayor consumo para la generalidad.

Se le da este nombre por la forma exagonal de la cajetilla que ofrece la gran comodidad de poderla llevar en el bolsillo como cualquier cigarrera, sin los inconvenientes que ofrece la cajetilla actual. A esto se agrega el que estas cajetillas traen los retratos de todas las notabilidades ecuatorianas, para lo cual la fábrica no ha omitido sacrificio de ningun género a trueque de complacer con esto mas a los consumidores que tan buena acogida le han dispensado.

NEGRO BUENO,

este es el cigarrillo favorito del pueblo cubano y que indudablemente será muy bien aceptado en el Ecuador, tanto por su gusto aromático como por su fortaleza.

El mayor elogio que, para concluir, se puede hacer de los cigarrillos de *LA LEGITIMIDAD*, es que esta marca es la única que ha conseguido en ESPAÑA el privilegio de poner en sus cajetillas las armas reales.

Unicos Agentes en el Ecuador: Sres. Norverto Osa & Ca,

CALLE DEL MALECON, Nos 145 Y 146,

GUAYAQUIL.

Abril—6

ANTIGUA BOTICA
DE
"LA MARINA"
BAJO LA CASA MUNICIPAL.

Habiéndose renovado todas las drogas de este acreditado establecimiento, se abre al servicio público desde esta fecha bajo la direccion del profesor de farmacia que suscribe.

Habrá esmero en el despacho de las recetas y se atenderá a toda clase de pedidos de especialidades por mayor menor, a precios sumamente módicos

Contando con muy buenas relaciones en las principales plazas de Europa y Norte América, se promete tener constantemente un buen surtido de drogas y especialidades que desde ahora ofrezco al público.

Tambien ha recibo el establecimiento mencionado, directamente del fabricante, el célebre colirio resolutivo de la cataratas, preparado por el afamado médico oculista, Dr. Asiano Macias y Rodriguez [español], y el prodigioso bálsamo y emplasto legítimo de Fray Gregorio.

Guayaquil, Setiembre 7 de 1885.

Manuel Antonio Bravo.

3 m.

EL FOSFATO ACIDO DE HORSFORD.

Horsford's Acid Phosphate.

[El Fosfato Acido de Horsford]

Preparado segun las direcciones del Prof. E. N. Horsford, de Cambridge, Mass.

PARA LA DISPEPSIA,

Indigestion, Dolores de Cabeza, Cansancio Fisico y Mental, Nerviosidad, Histeria, Sudores Nocturnos de la Consuncion, etc.

Esta es una preparacion de los fosfatos de cal, magnesia, potasa y de hierro con el ácido fosfórico, en forma tal que se asimila facilmente por el estómago.

Aparentemente no hay diferencia alguna de opinion en las autoridades médicas mas competentes, del valor de los fosfatos, y ninguna otra preparacion ha sido ofrecida al público que, al parecer, haya tan fielmente encontrado la necesidad general, como la presente.

No es nauseosa, sino agradable al paladar.

Ningun peligro atiende á su uso.

Se acomoda armonizando con los estimulantes que se necesiten usar.

Con el agua y azucar solamente,

Forma una bebida deliciosa.

Para mas informes, véase el folleto que mandamos por el correo franco de porte.

La Preparacion para el Pan de Horsford, la Levadura en Polvo y el Polvo para cocer el pan de Horsford, se preparan con el Fosfato Acido del Prof. Horsford en forma pulverizada.

RUMFORD CHEMICAL WORKS,

Providence, R. I., E. U. A.

DE VENTA EN EL ALMACEN DE *HENRIQUES & JONES*

(Unicos Agentes para el Ecuador.)

AÑIL
Números 8 y 9,
a bajo precio
VENDEN
Alvarado y Bejarano.

Calle de "Maecos" número 102.

Guayaquil, Marzo 20 de 1885.

AVISO.

Pongo en conocimiento del público, que ningun trato que se haga con Gregorio Gutierrez, responsable de dicha casa, no me es ningun valor; pues tengo establecido ante los Tribunales el juicio para reclamar las pesos que me ha adeudado el espresado.

FERMINA DIAZ.

1 mes

Aviso importante.

El que suscribe avisa a público y a su antigua clientela, que habiendo recibo una máquina a vapor para la destiladora del agua ritenia nacional, tiene constante venta de vinos y a precios sumamente módicos los artículos siguientes:

Agua Ritenia de 40 grados Cartier.
Alcohol de 36 de 40 grados id.
Alcohol 36 rados id.
Mal ron sanitario corriente.
Mal ron superior.
Mal ron retinado.

Aniseado corriente y doble, tan bueno como el español.

Depósito: fábrica de la de la "Industrial", frente a la fundicion del señor don Manuel T. Ruiz.

Guayaquil, Mayo 6 de 1885.

LUIS ROGUERONI.

6 meses

SE VENDE UNA BURRA en magníficas condiciones, recien parida y que abunda en leche, la que, como es sabe, es un específico eficaz para la tisis y para las afecciones pulmonares.

En esta imprenta se dará razon.

Sello: libra 25.

6 v.

A nuestros suscritores del Interior les parrogamos que pueden remitirnos el valor de las suscriciones a "La Nacion" sea en dinero, en estampillas de correo o en letras de cambio a la mayor brevedad, por no mandar lo que es mas adelante, y en sumas las necesitamos para cumplir a nuestra vez compromisos rendidos.

LA ADMINISTRACION.

Magníficos Pianos
DE
PLEYEL, WOLFF & CO.
ACABAN DE LLEGAR
AL
BAZAR DEL CENTRO,
DE
ABADIE HNOS & CA.
y se venden a los precios de *PARIS*.

E. BALDWIN,
Fotografía Inglesa,
PLAZUELA DE LA MERCED.

Avisos de la casa
MANUEL ORRANTIA

Compañía
TRASATLANTICA
VAPORES ESPAÑOLES

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana, y tambien con las Compañías del Ferrocarril de Panamá y de Vapores de la Costa Sud del Pacífico

La rapidez de sus viajes y el gran número de buques que ha dado un crédito especial de que se ha hecho acreedor la Empresa Colon el 2 de octubre.

La capacidad de sus buques, el alto cargamento que ofrecen los mismos, el número de pasajeros que pueden llevar, el Servicio de Restorant, El lujo y limpieza que es el principal de los Estableciemientos de Restorant y de pasajes, para otros muchos detalles de ellos que ofrecen los Consignatarios la Empresa, dirigirse

Manuel Orrantia.
Agente General

Manuel Orrantia
Unico Agente
DE LOS
MUY ACREDITADOS FIDEOS DE LA
FAMA,
avisa a su clientela que recibe constantemente mercadería fresca para llenar todos los pedidos que se le hagan.

MANUEL ORRANTIA
Agente en Guayaquil de las especialidades
DE LOS
SEÑORES LANMAN & KEMP
avisa al público que tiene constantemente:
Agua de Florida,
Aceite Bacalao,
Zarzaparrilla de Bristol,
Tónico Oriental y
Píldoras azucaradas

ROYAL INSURANCE Cº
COMPAÑIA REAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
CAPITAL £2,000,000.
Agente en Guayaquil,
Manuel Orrantia.

Zarazas americanas,
Zarazas inglésas.
Lienzos y géneros blancos,
Casas para trajes,
para vender a un real la vara, tiene siempre
Manuel Orrantia.

MAQUINAS DE COSER
"DOMESTIC"
Agente—MANUEL ORRANTIA.

FOTOGRAFIA CENTRAL.
Calle del "Teatro" Núm. 148.

Gran novedad!
Magníficos retratos!!
Llegada del Sr. Morgan!!!

El distinguido Fotógrafo norte-americano Sr. enrique G. Morgan, principiará sus trabajos el dia de mañana, sin falta alguna.

De más sería recomendar los retratos del Sr. Morgan. En la Capital de la República cuenta con un establecimiento de primera clase, donde ha hecho lindísimas fotografías.

Accediendo a los deseos de sus infinitos amigos, trabajará en esta ciudad durante dos meses solamente, y se propone dejar plenamente satisfechos los deseos de las personas que se dignen ocupar los.

En el establecimiento se ha hecho mejoras y cambios, tanto en el material como en el local, a fin de obtener magníficos resultados y comodidades para el público.

Donde hoy está en exhibicion algunos trabajos del Sr. Morgan, a fin de que puedan juzgarlos las personas que aun no hayan tenido oportunidad de verlos.

Los precios serán módicos y conformes a la tarifa ajunta y que es la misma que rige en el establecimiento del Sr. Morgan en Quito.

TARIFA.

Retratos	tarjeta	1 cna.	Sr. 8. 00.
"	"	½ "	" 4. 50
"	Album	1 "	" 16. 00
"	"	½ "	" 9. 60
"	Promenade	1 "	" 24 00
"	"	½ "	" 12. 00

GRUPOS: Por cada persona que entre en grupo, 80 cts. sobre el precio de la tarifa.

Advertencias.

Todo el material empleado será de primera clase tarjetas inclusive.

Se advierte que los dias festivos no se tomarán retratos de niños.

Los trabajos que se hayan ejecutado durante la semana se entregarán gratuitamente los dias Sabados.

Debiendo permanecer el Sr. Morgan en esta ciudad muy poco tiempo, pues debe regresar a su casa establecida en Quito, se advierte que no hará ningun trabajo al fiado ni sobre el valor *adelantado*, sin excepcion de personas, a fin de evitar preferencias odiosas y mal estas.

Horas de trabajo de 7 a. m. a 4 p. m. diariamente.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1885.

Armonium-pan.
Se vende uno, de muy buenas voces y piezas escogidas en tres ellinjros
Calle del "Malecon", núm. 107.

'La Mannheim."
COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS
(LIMITED.)
Capital social, Marcos 6.000.000.
Agentes Generales en las Repúblicas del Ecuador con amplias facultades.
G. WOERNER & Cº.
Guayaquil, Agosto 16 de 1885.

ACEITE PURO DE
Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.
Unico é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverencia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
CONSUNCION Y TISIS.

Joyería y Relojería
CALLE DEL "COMERCIO" No 58,
(Frente al Sr. Inspector).
El que suscribe participa al público que acaba de recibir por el último vapor, un variado y bonito surtido de alhajas del mejor gusto, como aretes, medallas, pulseras, anillos, relojes de oro y plata &, &, que vende a precios sin competencia
ANTONIO ROJY RUIDE.
Guayaquil, Setiembre 5 de 1885.
1 m

NOVEDAD
GEPETTO Y ROCCATAGLIATA
Avisan al público que han comprado las existencias de la fundicion en la propiedad de los señores J. Gepetto y Cº, situada en el antiguo local de la Balsa de Guaila.
Venden al por menor y mayor; reciben mercaderías de Europa, y se están llegar un surtido de tornillos para cajas y vender por mayor.
S. tiembre 4 " 5 v.

RELOJERIA FRANCESA.—El que suscribe *Relojero Frances*, que cuenta con una larga práctica en el ejercicio de su profesion en varios paises, y que se halla provisto de un completo surtido de materiales y herramientas, se encarga de toda clase de composturas y arreglos, tanto de relojes de bolsillo inclusive cronómetros, como de pared, de torre, etc. a precios equitativos. Calle del «Comercio» No 85, al lado del almacen de Norero.

Inventor de las esferas transparentes de hierro para torres.

Luis Affre.

Pérdida.
Habiéndosele perdido al que suscribe, una cartera, cuero ruso, color rojo con dos iniciales, conteniendo varias cuentas de mi hotel y algunas cartas que sólo a mi me interesan, ofrezco una gratificacion a la persona que la haya encontrado y tenga a bien devolverla.

Guayaquil, Setiembre 10 de 1885.

AGUSTIN TERINO.
Sv.

Instruccion Pública.
Para los fines legales, el subdirector de estudios que suscribe avisa a los Directores y Directoras de los establecimientos de instruccion pública, que el señor don Juan Gonzalo Verdezoto ha sido, con permiso del Supremo Gobierno, que nuevo edicion de un atecismo de la Geografía del Ecuador, que igualmente se halla declarado texto para la enseñanza desde el año de 1875.

JOSE M. MATHEU.

Despacho de abogado
El infrescrito avisa al público que, en la calle de "Comercio", casa núm. 93 (propiedad del señor don B. Ind. Tamayo) Tomba Restaurant y a la izquierda del señor Pizarro.—Las personas que pueden ser profesionales necesitan al suscrito bien verse en dicho despacho, desde las 7 a. m. hasta las seis p. m.

Guayaquil, Setiembre 7 — 1885.

GUINO PORDOMAYOR.

MIGUEL A. QUINTERO,
IMPORTADOR DE MERCADERIAS,
Exportador de toda clase de frutos del país,
compra y vende letras, recibe consignaciones, se encarga del despacho de buques, etc. etc. y es apto toda clase de artículos a comision.
Esmeraldas (Ecuador).
Junio 30. 1 año.

Abogado.
El infrescrito, habiendo restablecido su salud, ofrece sus servicios al público en la mayor puntualidad. Puede verse en su despacho, calle "Chimborazo", núm. 71, propiedad del señor doctor Manuel J. Neira.

Guayaquil, Setiembre 3 de 1885.

FRANCISCO C. ORTEGA.

KERO-ENE AMERICANO vende a $ 10 la cajade 2 latas y 10 galones.

Advertimos que últimamente se ha introducido Kerosene con só 9 g lones la caja, y que el nuestro se garantiza de 10 g lones sin rebajas.

GUILLERMO ESPINOSA CORONEL
Médico y Cirujano, ofrece al público sus servicios profesionales, los que desde ocupa puede verse en la casa de los señores Agustin y Francisco Cornejo.
Guayaquil, Setiembre 7 de 1885.
1 m.

Se alquila
El almacen y bodegas que ocupaba el señor Juan Francisco Aguirre, bajo la casa del que suscribe.

J. EMILIO ROCA.
Setiembre 17.

CORHYDRITO DE COTAINA — Es el mismo medicamento se halla de venta donde
JUAN H. KRUGER.
Calle del "Comercio", 101—103.
Setiembre 21.

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El **QUINIUM LABARRAQUE** es un vino eminentemente tonicó y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El **QUINIUM LABARRAQUE** contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

El **QUINIUM LABARRAQUE** se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien paridas y á toda persona debil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de *Clorosis, Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el **QUINIUM LABARRAQUE** se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Valiet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de:

Alfred Labarraque

Fabrication por mayor : La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

EXPOSICION DE PARIS 1878
MEDALLA DE HONOR
Curacion del **ASMA** con los **POLVOS** del
D'Cléry
En *Guayaquil* BARBOTO y Cº; Pedro MATA

EL ÚNICO VINO
al Extracto de Higado de Bacalao Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
es el
Vino
al Extracto de Higado de Bacalao de
CHEVRIER
Desconfiarse de las Falsificaciones y imitaciones.
Exigir la firma CHEVRIER

Vendo al contado
muebles sin muebles
Calle de "Luque" núm. 17
PALOMON MONROY.

LINIMENTO GENEAU
Para los Caballos
Empleado con el mayor exito con las Cuadras reales de SS. MM. el Emperador del Brasil, el Rey de Belgica, el Rey de los Paises-Bajos y el Rey de Sajonia.
No mas Fuego ni Caida de Pelo
MARCA DE FABRICA
35 Años de Exito SIN RIVAL
Solo este precioso *Tópico* remplaza al *Cauterio*, y con radicalmente y en pocos dias las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad e Infartos** en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga ni caida de pelo sus durante el tratamiento.
Depósito en Paris: Farmacia GENEAU, calle St-Honoré, 275, y en todas las farmacias.

Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas **Afecciones de Pecho**, la **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Otalmia,** etc., no admiten competencia.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.

Jarabe de Vida de Reuter No.º 2!
Cura **positiva** y radicalmente **toda clase de** malos humores, impurezas de la sangre, afecciones escrofulosas, úlceras y tumores y se garantiza que cura la Sífilis, **primaria, secundaria ó terciaria** haciendo desaparecer hasta el último vestigio de esta enfermedad. Es el único remedio conocido para la Lepra ó Psoriasis, tumores cancerosos, erupciones escamosas, comezon mercurial y toda clase de granos. **Se garantiza** como remedio inofensivo é infalible para todas las enfermedades de los riñones, tales como la llamada de Bright ó Albuminuria, Riñon Granulado, Degeneracion Grasa, Inflamacion Crónica, etc. Es el mejor estimulante y corrector del Hígado, regula su accion, hace desaparecer los endurecimientos é inicciaciones, conserva la bilis líquida y hacienlo que pase libremente á los intestinos; impide el estreñimiento, la dispepsia y la indigestion, que son las causas de los dolores de cabeza, desvanecimientos, mareos, nauseas, palpitaciones, histérico y desmayos. Todo lo que se pide es un ensayo imparcial del **Jarabe de Vida No. 2.**
Garantizamos
UNA CURA COMPLETA!

ANTES DE USARLO. DESPUES DE USARLO.

JABON CURATIVO DE REUTER
PARA
El Baño y El Tocador,
Para Lavar á los Niños,
Y PARA CURAR LAS
Afecciones Cutáneas
de todas clases y en todos periodos.

TRICOFERO de Barry!
Se garantiza que restaura
EL CABELLO
A LOS CALVOS.
Se Garantiza que Extirpa la Tina y la Caspa, y limpia completamente LA CABEZA.
Positivamente impide la caida y el encanecimiento del Cabello Invariablemente lo pone Suave, Espeso, Brillante y Hermoso.

Agua Florida de Barry!
GARANTIZADA LEGITIMA.
Preparada segun la fórmula original usada por el inventor en 1829.
Es el único perfume del mundo que ha recibido la aprobacion de un Gobierno.
Tiene dos veces mas fragancia que cualquiera otra y dura doble mas tiempo.
Es mucho mas rica, suave y deliciosa.
Es mucho mas fina y delicada.
Es mas permanente y agradable en el pañuelo.
Es dos veces mas refrescante en el baño y en el cuarto de un enfermo.
Quita la flojera y la debilidad.
Cura el dolor de cabeza, las fatigas y los desmayos.
Es muy superior á todas las otras AGUAS FLORIDAS que se venden hoy y se envasan en tres tamanos distintos para ponerla al alcance de todo comprador.

ULTIMA NOVEDAD
ACEITE DE IXORA
Calidad Extrafina.
HUILE SUPERFINE AL'IXORA
ED. PINAUD
Parfumeur-Breveté
2, Boulevard Strasbourg
PARIS
ED. PINAUD
Perfumista
PARIS

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la **FALTA DE APETITO, EL ESTREÑIMIENTO, LA JACQUECA,** los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
Dosis ordinaria: 1, 2 á 3 Granos.
Exigir los Verdaderos Granos de Salud del Doctor FRANCK con la firma J. Rouvière en encarnado
CAJAS AZULES sucesiles en rojo de 4 COLORES
En PARIS, Farmacia LEROY
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS
G.P.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

FABRICA DE CHOCOLATE
DE
José Cortese y Cq.
SUCESORES
DE
SEGALE HERMANOS.
En este establecimiento se encuentran de venta, aprobados mejor, los artículos siguientes:
Mollorca,
Nacional,
Puro,
Chocolate,
Cafe.
El buen nombre de este establecimiento, mi mio por tanto demos, será también siempre
C. RESI Y COMPAÑ A
sucesores de
Segale Hermanos.
Sucursal, en la tienda esquina calle del "Comercio", frente a la casa del Dr. Alcides Destruge
Guayaquil, Agosto 18 de 18 5.

LIQUIDACION.
Obligado a dejar el país por motivos de salud, desde esta fecha empezaré la
LIQUIDACION
definitiva de la existencia de mi tienda de
ROPA HECHA
Y
ROPA BLANCA
denominada:
"LAS MODAS PARISIENSES"
Calle del COMERCIO, Nos. 143-145,
frente a la Policía.
Desde esta fecha, venta con considerable rebaja sobre los precios de plaza.
Siempre admito propuestas para el traspaso del almacen con toda o parte de las mercaderías.
Es un gran negocio.
LUIS ZANATTA.

CORNEJO Y Cº A
Casa de abarrotes, por mayor y al detal.
Calle del MALECON, número 174
[bajo la Municipalidad]
GUAYAQUIL.
Reciben quincenalmente—MANTECA, HARINA y FIDEOS, de las marcas más acreditadas en el mercado.
Diciembre 16 de 1884.

LA NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.
"LA NEW YORK"
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
LA UNICA PURAMENTE MUTUA EN EL PACIFICO,
ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1843.
346 y 348—BROADWAY, NEW-YORK.
Activo efectivo $ 53.477,849 89 oro.

LA NEW—YORK ha hecho en el año de 1882 inmensos negocios de seguros y ha elevado su activo a la enorme suma de $ 51.000,000 oro; lo que la coloca a la cabeza de las más poderosas Compañías del mundo.

LA NEW—YORK es la Compañía más antigua y la única completamente mútua QUE HACE NEGOCIOS EN LAS REPÚBLICAS DEL PACIFICO. No hay en ella Accionistas que negocien con la vida agena, participan de las utilidades y manejan a su antojo el cuantioso capital de los asegurados. Los mismos asegurados, tienen todo el carácter y derecho de Accionista. A ellos pertenecen EXCLUSIVAMENTE, tanto el inmenso capital como las pingues utilidades anuales; ellos solos dirigen los destinos de la Sociedad, por medio de sus delegados reunidos en Junta Directiva. Su reputacion de puntualidad y liberalidad en los pagos, está universalmente reconocida. En los VEINTE y tres años que cuenta de existencia, ha resistido a todas las crisis y su prosperidad ha sido siempre creciente. Los pre. cios de los seguros son los más módicos que se conocen.

Las pólizas de LA NEW—YORK, son, en su esencia, TAN INCONTESTABLES COMO LAS DE CUALQUIERA COMPAÑIA. Garantizan al asegurado honrado contra todo fraude.

Su redaccion es clara y precisa.

LAS INGRESOS DEL FONDO DE AHORRO TONTINO DE LA NEW—YORK, que protegen a la familia y garantizan una utilidad al Asegurado, producen mayores beneficios que las de ninguna otra Compañía.

LA NEW—YORK, admite ademas TODAS LAS FORMAS DE PÓLIZAS MAS ACREDITADAS EL MUNDO.

LAS UTILIDADES SE REPARTEN ANUALMENTE Y SUPERAN a las de las Compañías mas acreditadas.

NO se cargan comisiones ni gastos.

SE ha establecido una AGENCIA GENERAL en las repúblicas del Pacífico, con oficina central en Lima,

48.—CALLE DE VILLALTA, NUMERO—48.
Agente general en el Pacífico con residencia en Lima,
JOSE ANTONIO FESSER,
Agente general en el Ecuador, Perú, Bolivia y Chile.
Agente en Guayaquil y lugares comarcanos.
MANUEL ORRANTIA.

JUNTA DE REFERENCIAS.
DIRECTORES DEL BANCO DEL ECUADOR Y DEL BANCO HIPOTECARIO.
SEÑORES:

Seminario Hermanos.	*Manuel Orrantia.*	*A F. Lagos González y Duran y Cº*
L. C. Stagg y Cª.	*Abadie Hermanos.*	
L. Sanchez Quintanar.	*Noverto Ceo y Cº.*	

Guayaquil, Agosto 10 de 1882